

Los retos éticos y decoloniales para enfrentar el transhumanismo

Ethical and decolonial challenges to face transhumanism

María Antonieta Muhammad Mejía

zuharamariam1961@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-4473-3842>

Teléfono: + 58 412 5101136

Investigadora independiente

Mérida estado Bolivariano de Mérida

República Bolivariana de Venezuela



Recepción / Received: 01/05/2026

Arbitraje / Sent to peers: 02/05/2026

Aprobación / Approved: 07/06/2026

Publicado / Published: 31/07/2026

RESUMEN

Este ensayo analiza el impacto tecnológico y sociocultural que puede generar de la aplicación de los ideales transhumanistas vinculados al plano de la educación formal, y los derechos humanos, a partir de la revisión del alcance de las investigaciones científico técnicas y su contenido ideológico, axiológico y transcultural, el accionar social y el contexto geopolítico que las enmarcan. El transhumanismo representa un gran desafío para la comprensión del significado de lo humano, por lo cual, es esencial considerar las implicaciones éticas y sociales sobre el tipo de sociedad que queremos conservar y seguir construyendo, los retos éticos y la responsabilidad educativa implícitas, y la decolonización del conocimiento epistémico para afrontar el desarrollo globalizado enmarcado en la crisis civilizatoria actual.

Palabras claves: Transhumanismo etica decolonialismo educacion derechos humanos neuroetica bioetica

ABSTRACT

This essay analyzes the technological and sociocultural impact of applying transhumanist ideals linked to formal education and human rights, based on a review of the scope of scientific and technical researches and its ideological, axiological, and transcultural content, besides the social actions and geopolitical context that frame it. Transhumanism represents a significant challenge to understand humanity meaning; therefore, it is essential to consider the ethical and social implications for the type of society we want to keep and to continue building, its implicit ethical challenges and educational responsibilities, and the decolonization of epistemic knowledge to face globalized development within the current civilizational crisis.

Keywords: transhumanism ethics decolonialism education human rights neuroethic bioethic

Bismillah Ah Rahman Ah Rahim
(6) ¡OH HOMBRE! ¿Qué es lo que engañosamente te aparta de tu generoso Sustentador, (7)
que te ha creado con arreglo a tu función, y conformó armoniosamente tu naturaleza, (8)
constituyendo te en la forma que Él quiso [que tuvieras]?
SAGRADO QURÁN SURA 82 Al-Infitar (El Hendimiento)

(75) En verdad, en todo esto hay sin duda mensajes para quienes saben leer los signos (mutwassimin)
SAGRADO QURÁN SURA 15 Al-Hichr

*Mutawassim designa a “aquel que aplica su mente al estudio del aspecto externo
de algo a fin de comprender su naturaleza real y sus características intrínsecas”
(Samajshari y Rasi)*

*La cultura popular, lejos de ser una cultura menor, es el núcleo más incontaminado e irradiativo de resistencia del oprimido
contra el opresor. Pero no hay que creer en el espontaneísmo.*

*El pueblo solo no puede liberarse. El sistema le ha introyectado la cultura de masas, lo peor del sistema. Es por ello que la
conciencia crítica del intelectual orgánico, de los grupos críticos, de las comunidades o partidos críticos, es indispensable para que
un pueblo cobre dicha conciencia crítica y discierna lo peor que tiene en sí (la cultura imperial ...)
Enrique Dussel, Filosofía de la Liberación, 1977*

INTRODUCCION

Es imprescindible conocer y asumir la creciente complejidad de la globalización y los elementos diferenciadores de los procesos culturales que permean a lo socioeducativo para poder planificar y actuar con nuevos enfoques y capacidad preventiva e innovadora. La colonización se ha afianzado en estos tiempos modernos mediante la ciencia y la tecnología, y el tecnofeudalismo - definido por Varoufakis-, que opera desde Silicon Valley con oligarcas tecnológicos en el que también se adscribe el tecnohumanismo.

Las industrias culturales globalizadas tienen un papel más preponderante en la comunicación entre las sociedades, y ejercen poder intra e interpersonal en la construcción de convergencias o inestabilidad dentro de las regiones y en la selección de lo que sabemos, percibimos y conocemos, inclusive más dominantes que los Estados mismos y las políticas y normativas que estos se hayan trazado. Hay una suerte de crisis de saturación, de vaciamiento, que busca deslegitimar, desmoralizar y fragmentar todo, incluyendo la familia. El tiempo tiene una suerte de carácter de inmediatez.

La des-educación informal juega hoy un papel preponderante e invasivo, determinante en la formación de las sociedades, debido a la virtualidad y los medios de comunicación, y las mentes detrás de ellos, que conducen a la masa, con objetivos ocultos y evidentes que producen respuestas inmediatas en comportamientos, adicciones emocionales, de consumo, deterioro cognitivo y también guerras, odios prefabricados, polarización, en un tiempo que cada vez corre más rápido, más acelerado. Bases frágiles producen más dilemas y problemas éticos. Nuestra actuación como educadores e investigadores debe hacerle frente y cimentarse en sólidos fundamentos epistemológicos, ontológicos, gnoseológicos, axiológicos y teleológicos por el camino de lo hermenéutico, heurístico y el pensamiento crítico con visión de responsabilidad social.

El transhumanismo, en sí mismo un movimiento filosófico, cultural y político, sostiene que el desarrollo humano aún se encuentra en una fase temprana para ser modificado radicalmente por la tecnología. La singularidad describe el momento en el que el hombre y la máquina (o inteligencia artificial, IA) se fusionarán, dando paso a posibilidades imprevistas. Las visiones transhumanistas implican la aniquilación de cualquier distinción entre lo biológico y lo mecánico o entre la realidad física y virtual.

TRANSHUMANISMO, BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS

A partir del contexto antes descrito hemos enfocado este ensayo en el análisis del Transhumanismo como ideología, su vinculación con los Derechos Humanos y en consecuencia la necesidad de descolonizar el conocimiento, considerando que este tema debe ser analizado desde el lente de la educación ética y por ende derivarse a la Bioética como aplicación de la ética a las ciencias de la vida, disciplina que enlaza el conocimiento biológico para analizar y buscar soluciones a los graves problemas que ha generado el desarrollo tecnológico, orientando su fin a prevenir el mal y a promover el bien, siendo el ser humano fuente y destino de todo ese accionar.

Consideramos para este análisis la definición de Bioética aportada por Pascucci (2011)

La Bioética se ocupa de la relación entre la vida y la Ética. Es el estudio y análisis metódico del comportamiento del ser humano en las áreas del saber científico relacionado con la vida y con la salud, vista integral y holísticamente desde los principios, valores y postulados éticos y morales. La Bioética se ocupa de todo aquello que tiene que ver con el modo en que el ser humano establece sus relaciones con los demás seres vivos (acá ubicamos la Ecoética y la Bioseguridad).

La primera categoría de análisis para la vinculación entre el Transhumanismo y los Derechos Humanos nos motiva a partir de estas interrogantes:

¿Qué constituye lo “humano” en los derechos humanos? También nos preguntamos ¿qué alcance tendrá el desarrollo del transhumanismo en los escenarios organizacionales, globalizantes y globalizados? Y ¿cómo esto se enmarca dentro de la Bioética? ¿Cómo este desarrollo podría afectar el derecho al trabajo y a la protección de la familia, el derecho a la educación, a la salud, el de los diferentes grupos étnicos, los de las mujeres, niño y discapacitados?

¿Es posible regular la actuación del transhumanismo que garantice el compromiso de cumplir los acuerdos de los Derechos Humanos universales considerando que aún se siguen violando y condenando a parte de la humanidad? La lucha por los derechos humanos ha sido una lucha social, política y económica contra la cosificación del ser humano. Ha sido por el respeto a la dignidad y existencia de la vida humana planetaria, para hacer prevalecer la justicia como valor moral y ejercicio ético de la sociedad, que necesariamente debe estar imbricada, objetivada y permeada al hecho y accionar educativo, socio formativo y socio político de las naciones.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU acuerda y reza que los derechos humanos son: universales, imprescriptibles, inviolables, irremplazables, irrenunciables, intransferibles, integrales e interactuantes, y toda esta caracterización ética que proviene y constituye al Estado de Derecho que debe protegerlos, implica que es el poder político el que tiene en primera instancia la responsabilidad ejecutoria, vejatoria, cooperante, promotora, y prescriptiva:

El Estado, en la esfera de los Derechos Humanos, no actúa concediéndolos sino reconociéndolos, hecho éste esencialísimo, ya que lo coloca como un obligado en orden a garantizarlos, respetarlos y hacerlos respetar. (Pascucci, 2011)

El poder político autonómico, el estatal, el transnacional, y los organismos que van creando la ciudadanía cosmopolita, a ellos es a los que, según Cortina (2000) les corresponde en primera instancia proteger los Derechos Humanos, dado que el universalismo de los derechos humanos debe forjarse así expone:

...Las culturas están mezcladas y desde esas culturas es desde donde se pretende que todo ser humano tiene derecho al ejercicio de su libertad. Un derecho que no podemos rebajar, si no queremos caer bajo mínimos de justicia. Estos derechos están ya reconocidos, y componen lo que se puede considerar los mínimos de justicia que una sociedad tiene que cubrir, para no considerarse una sociedad bajo mínimos de justicia.

Cronológicamente ha sido difícil esta conquista más bien vulnerada, combatida y violentada y aún no ha sido asumida por todas las naciones. Históricamente la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 se gesta en una paradoja : se hace luego de la devastación de carácter humano, moral, material, ambiental de la segunda guerra mundial (realmente fue una guerra entre EEUU, Europa y Japón) , y fue Eleonor Roosevelt una de las figuras mediáticamente promotoras de la misma, aun cuando fue su esposo Franklin Roosevelt junto a Truman que haciendo caso omiso al informe de rendición de Japón que les envió Mc Carthur-, fueron quienes decidieron enviar las bombas atómicas a Hiroshima y Nagasaki en agosto de 1945. (Lendman, 2017). También fue en mayo de 1948 cuando las Naciones Unidas declaran la invasión de los territorios palestinos y la creación del estado colonial de Israel.

Destacamos que en marzo de este año 2026, se aprobó una resolución en la ONU que define la trata de esclavos africanos y la esclavitud racializada como el crimen de lesa humanidad más grave de la historia y establece que este sistema de explotación, extendido por más de cuatro siglos, constituye una violación del derecho internacional que no prescribe y sus consecuencias siguen afectando a millones de personas en todo el mundo. La votación no fue toda a favor: fue de 123 países a favor, 52 abstenciones y 3 en contra. Y no menos importante son los peligros y advertencias de Sánchez (2023) sobre el uso de la inteligencia artificial en la administración de justicia, cuestionamientos éticos acerca de su transparencia, precisión, y la posibilidad de que estas reemplacen al juez, los cuales ella ilustra con casos en diferentes países en el artículo que de ella referimos, para lo cual recomendamos su lectura.

DECOLONIZAR EL CONOCIMIENTO

En este sentido se plantea el desafío de descolonizar la ética y el conocimiento epistémico planteado por pensadores como Dussel, Fanon desde Dos Santos y Grosfoguel, para imbricar nuevas formas de socializarse, de producir, conocer, hacer, pensar, interpretar, leer y narrar el presente, e incorporarlas al área educativa y de acción social.

La idea de transhumanismo nace con la Modernidad al igual que el Colonialismo, que como sostiene Dussel, nace con la empresa de Colon hacia nuestro continente, como así lo refiere en muchos de sus textos y conferencias. “La modernidad y la colonialidad son mutuamente constitutivas, es donde se da el privilegio al hombre occidental en el plano epistemológico.” Dussel (2019)

Hottois, (2013) encuentra los inicios del Transhumanismo en el Renacimiento y, aún más, en la Ilustración (Condorcet, La Mettrie), es decir en el nacimiento de la Modernidad y destaca que Bostrom, -sueco y profesor de la Universidad de Oxford y uno de los fundadores del movimiento Transhumanista-, señala la importancia histórica determinante del origen de las especies de Darwin y que esto le estremece con radicalidad al situar el lugar del hombre como un producto no final de la evolución. También señala como promotores de esta ideología a Julian Huxley, biólogo hermano de Adlous (1927; 1957) Haldane, bioquímico inglés y autor del ensayo Daedalus; or, Science of the future (1923).

Piedra (2017) también cita que el antecedente filosófico más importante proviene de la Ilustración y del humanismo ilustrado y racional, y acota el famoso ¡Sapere aude! kantiano que refleja en buena medida un aspecto importante del transhumanismo, el cual consiste en la confianza en la racionalidad de los seres humanos, así como la importancia de la ciencia para salir de la minoría de edad intelectual.

El transhumanismo hace énfasis desde sus inicios en las libertades individuales especialmente lo que ellos llaman libertad morfológica, que se entiende como el derecho de modificar o no libre-

mente el cuerpo de acuerdo a deseos propios. También enfatiza la deseabilidad de un progreso por medio de la ciencia y la tecnología, recalcando la gran posibilidad de mejorar el futuro de los seres humanos por medio de la razón, el método científico y la tecnología, por lo que nos preguntamos ¿mejorar el futuro de cuales seres humanos y para qué? La Declaración Transhumanista (DTH) dice:

En el futuro, la humanidad cambiará de forma radical por causa de la tecnología. Prevemos la viabilidad de rediseñar la condición humana, incluyendo parámetros tales como lo inevitable del envejecimiento, las limitaciones de los intelectos humanos y artificiales, la psicología indeseable, el sufrimiento, y nuestro confinamiento al planeta Tierra (The Transhumanist Declaration, 2015 (cfr Piedra, 2017)

El Transhumanismo también conocido como Humanity+ (nombre que en el 2008 adquirió la Asociación Mundial Transhumanista fundada en 1998) es definido como:

El movimiento intelectual y cultural que afirma la posibilidad y la conveniencia de mejorar fundamentalmente la condición humana a través de la razón aplicada, especialmente a través del desarrollo y la puesta a disposición de tecnologías para eliminar el envejecimiento y mejorar en gran medida las capacidades intelectuales, físicas y psicológicas del ser humano. (Bostrom, cfr. Piedra, 2017)

Los ejemplos de la mejora van de lo más trivial a lo más especulativo, de lo terapéutico a lo transhumanista: anfetaminas y drogas similares (ritalina, prozac, aderall (80s); viagra, dopaje en el deporte (p. 13; 64-70) comentado de manera extensa, pues el ejemplo más notorio; terapia genética; eugenismos; tratamientos anti- arrugas y contra el envejecimiento (p. 18); híbridos hombre-máquina o “humanity 2.0”; prótesis cerebrales (p. 31); nuevos sentidos no humanos (p. 31; 37); cíborg (p. 31; 33). (La mejora humana” UE, 2009, cfr. Hottois, 2013)

Piedra (op cit) acota que el transhumanismo busca entender y evaluar las oportunidades para el mejoramiento de la condición humana y del organismo humano por medio de los avances tecnológicos, y este nuevo humanismo lo reformulan en función de una aplicación tecnológica que sobrepasa los límites naturales impuestos por nuestra biología o nuestro patrimonio genético diferenciándose del humanismo clásico, con la gran diferencia que en el humanismo clásico la mejora humana se da en función de un refinamiento educativo o intelectual .

El Transhumanismo considera al ser humano como un ser-deficiente y un ser-limitado en su especificidad biológica. Estamos obligados al estudio de sus ramificaciones, promesas y potenciales peligros de las tecnologías que permitirán superar las limitaciones humanas fundamentales, y todo lo relacionado con los aspectos éticos involucrados en el desarrollo de dichas tecnologías. Piedra op cit nos advierte:

Solo una humanidad limitada puede ser trascendida. Para llevar a cabo esta mejora técnica del ser humano, el transhumanismo apuesta a los avances de lo que se ha conocido como NBIC: Nanotecnología, Biotecnología, Tecnologías de la Información y las Ciencias del Conocimiento. De igual manera toma muy en cuenta el desarrollo de la neurociencia, las ciencias cognitivas y el desarrollo de inteligencia artificial.

Según el Science and Technology Options Assessment de la Unión Europea (STOA), la mejora técnica del ser humano es “ (...) una modificación destinada a mejorar el rendimiento humano individual y provocado por las intervenciones basadas en la ciencia o de base tecnológica en el cuerpo humano” (European Parliament, 2009, p. 22). Esto es lo que el transhumanismo llama human enhancement. Es interesante mencionar que este mejoramiento no está asociado a ninguna definición específica de salud, por lo que es una terminología no médica de mejora humana.

Hottois (2013) señala que en el informe estadounidense denominado “Tecnologías convergentes para el mejoramiento del desempeño humano: Nanotecnología, biotecnología, información tecnológica y ciencia cognitiva” (2002), elaborado por investigadores de distintas universidades, empresas y agencias federales, puso en evidencia todo aquello que será posible realizar en un nivel nano,

donde no hay diferencias entre la materia inerte, viviente y pensante; entre lo natural y lo artificial; entre hombre, máquina y animal. El informe - destaca Hottois-, propone una unidad teórica y práctica de las ciencias y las técnicas, basada en un materialismo tecnocientífico que intenta mejorar técnicamente resultados y generar nuevas construcciones en -por ejemplo- interfaces directas entre cerebros y máquinas que mejoran el desempeño dentro de la industria; en la investigación y el combate; para crear nuevos órganos efectores y sensoriales; exoesqueletos, técnicas biológicas y/o electrónicas de aumento y mejoramiento de la resistencia y el desempeño físico, cognitivo (sensorial, memorial intelectual) e incluso emocional del individuo.

Igualmente –resalta Hottois del referido informe– que, en el postulado tecnocrático, lo esencial de los problemas psicológicos, sociales, éticos serán manejables y solucionables tecno-científicamente. También refleja que el informe es consciente del hecho que la voluntad política es esencial, dado que el aumento de las capacidades humanas es antes que nada un asunto político –y nosotros agregamos: al igual que el de los Derechos Humanos y la Educación– y que en un mundo que está en continua evolución y es potencialmente conflictivo, la elección a favor del mejoramiento humano por medio de tecnologías convergentes es la condición primera para devenirse económicamente competitivos y para asegurar tanto la seguridad nacional como la superioridad de los Estados Unidos. Aquí resaltamos nosotros que ellos, imperialmente, consideran en el informe que su seguridad: resulta **conveniente para la humanidad completa**.

Y no menos importante es lo que señala Piedra op cit referente a la que ellos denominan la concepción del ser deficiente del ser humano, que la hace consistente con un modelo interpretativo de la identidad y la realidad humana, que permite una autarquía o autosuficiencia, un control sobre las otredades no humanas. Dejamos como reflexión del lector si esto podría apuntalar también hacia una razón técnica de racismo y xenofobia, de selección humana no natural sino premeditada del “otro” humano?

Coincidimos con Piedra que las posturas transhumanistas consideran al ser humano desde un enfoque profundamente reduccionista, no realizan un debate científico ni filosófico con otras tradiciones de pensamientos que plantean importantes consideraciones con respecto al uso de la tecnología, las posiciones orientales o la antropología cultural pues las ignoran o las consideran poco válidas. Consideran que todos los problemas humanos se pueden reducir a problemas tecnocientíficos. Por supuesto queda a un lado de este paradigma los problemas que causan injusticia, inequidad, racismo, guerras y el hambre, la exfoliación de los pueblos y sus territorios.

La inequívoca vinculación entre el desarrollo transhumanista y los derechos humanos antes expuesta nos conducen a considerar que la epistemología decolonial constituye una propuesta ética para interpretar la existencia humana y el desarrollo científico, pues es a través del encuentro con el Otro, la integración de los diversos valores culturales y el acuerdo entre los dialogantes, que se pueden construir visiones de la realidad que permitan formas de vidas más justas (Hernández, 2018). La ética decolonial se propone abrirse a la construcción de una “racionalidad sensible” como antagonismo a una racionalidad pura, inmutable, de imperialismo epistemológico. Bien dice este autor que las sensaciones y sentimientos negados por el monólogo de la modernidad, se deben recuperar en la conversación, en la urgente presencia. Es preciso superar el tipo de relación sujeto-objeto para llegar a la integración intersubjetiva entre sujetos que sienten y piensan y tienen el derecho de ser y vivir.

El Transhumanismo como ideología reafirma lo que Hernández refiere sobre el dominio de la razón positiva de la modernidad empoderada en el Estado liberal y Neoliberal, que es presentado como sinónimo de libertad y abundancia en el que los derechos humanos actúan como dispositivo

epistémico que pretende igualar felicidad a libertad individual y libertad de mercado . Aquí nos detenemos para reflexionar y hacer una analogía a lo que denota Pascucci (2014) sobre Baudillard al estudiar lo que este denominó la hiperrealidad como una manifestación de la sociedad post moderna. En esa hiperrealidad hay que distinguir la carga semiótica del valor de signo que describe Baudillard, lo que nosotros entendemos como el valor semiótico de cada hecho, elemento comunicacional manifiesto en una narrativa, imagen, o intertextualidad que es constituida por el estudio de los signos que representan esa idea u objeto, la carga semiótica o connotación social y cultural que le asignamos a las interpretaciones subjetivas e intersubjetivas en las que prevalece el consumo per se sobre la necesidad misma valorada. La simulación dice Baudillard -ahora masificada en videos juegos, inteligencia artificial- es lo que lleva lo real a lo hiperreal, reduce los miedos y disocia la responsabilidad moral del ejecutante y del hecho y lo convierte en divertido, fácil, por lo que puede hacer apología del delito, falsificar la verdad, pues la realidad es reemplazada por el simulacro y e impone la posverdad que invoca más las emociones y las creencias que los hechos comprobables. La posverdad manipula y trata de no precisar la corroboración con los hechos. Se sobredimensiona el deseo de consumir, de ser de otra manera “fashion”, de esa que hoy difunden los llamados “influencers” por sobre la satisfacción de las verdaderas necesidades. La posverdad construye discursos para generar confianza con unas afirmaciones y argumentos que parecen verdaderos. Es lo que llama Gandarilla (2023) el semio-capitalismo o capitalismo semiótico como forma imperial de transmitir códigos, mensajes, signos y narrativa, poder, consumo, libertades y paraísos virtuales, lógicas de contenido que requieren que desarrollemos nuevas subjetividades con pensamiento crítico.

Piedra op cit nos advierte:

El mejoramiento propuesto por el Transhumanismo no es correctivo o restaurativo, no buscan corregir una deficiencia o alcanzar el estado normal-óptimo de un ser humano ni restablecer alguna función disminuida o en detrimento , es decir, los lentes de contacto, las prótesis dentales, las caderas de titanio o muchos ejemplos análogos no forman parte de sus ámbitos y al no darse desde un punto de vista médico, no busca la cura de un padecimiento específico... La mejora tecnológica – propuesta por el Transhumanismo- del ser humano es teóricamente infinita, en la medida en que la mejora está pensada en función de la superación de los límites biológicos de la especie

Hernández op cit alerta que la razón occidental se ha convertido en razón técnica, al colocar al mercado como medio de dominio y explotación del entorno que, genera procedimientos políticos que favorecen los procesos de producción de capital. Y es en este marco que vemos el objetivo de la Transhumanización, con el temor de la falta de un marco ético condicionante y poderoso para el respeto de los derechos de la humanidad, sea el ansia tecnológica, de poder y capital que impulsa esta ideología con su poder imperial y pueda tomar destinos incontrollables para la raza humana y la vida planetaria de la nuevas generaciones. Cuanta responsabilidad social se necesita conjugar!!!

Los postulados y propósitos de la ética decolonial reivindican los derechos implícitos en la vida como valores insustituibles e insacrificables. Se persigue la puesta en escena del derecho a la vida, a la posesión, a la paz, a la seguridad y bienestar; al derecho a la diferencia cultural e individual, por encima de los intereses del mercado. Sobre la ganancia está el derecho a la vida digna. La ética decolonial coloca al ser humano sobre las ganancias. Tememos que detrás de toda esta filosofía transhumanista exista una intención racista considerando el concepto de Fanon de racismo (Grosfoguel, 2012) :

El racismo es una jerarquía global de superioridad e inferioridad sobre la línea de lo humano que ha sido políticamente producida y reproducida como estructura de dominación durante siglos por el «sistema imperialista/occidentocéntrico/cristianocéntrico/capitalista/patriarcal/moderno/colonial».

Esta jerarquía puede ser construida/marcada de diversas formas, por ejemplo, las élites occidentalizadas del tercer mundo (africanas, asiáticas o latinoamericanas) reproducen prácticas racistas contra grupos etno/raciales inferiorizados, donde los primeros ocupan la posición de superioridad sobre los últimos. Por tanto, dependiendo de la historia local/colonial, la inferiorización puede definirse o marcarse a través de líneas religiosa, étnicas, culturales o de color.

El punto importante para Fanon es que aquellos sujetos localizados en el lado superior de la línea de lo humano viven en lo que él llama la «zona del ser», mientras que aquellos sujetos que viven en el lado inferior de esta línea viven en la zona del no-ser (Fanon, 2010).

Para De Sousa Santos citado también por Grosfoguel op cit,

...la manera como se gestionan los conflictos en la zona del ser es precisamente a través de lo que él llama mecanismos de regulación y emancipación: códigos de derechos civiles/humanos/laborales, relaciones de civilidad, espacios de negociaciones, y acciones políticas que son reconocidas al «Otro» oprimido en su conflicto con el «Yo» dentro de la zona del ser. La emancipación se refiere a discursos de libertad, autonomía e igualdad que forman parte de los fines discursivos, institucionales y legales de la gestión de los conflictos en la zona del ser donde los conflictos en la zona del ser son regulados mediante métodos no-violentos.

Mientras que la humanidad de la zona del no ser no es reconocida, y son tratados como no-humanos o sub-humanos, esto es, sin normas de derechos y civilidad, entonces se permiten actos de violencia, violaciones y apropiaciones que en la zona del ser serían inaceptables.

Para De Sousa Santos (2010), ambas zonas son parte del proyecto de la modernidad colonial.

Existe lo que Grosfoguel (2014) denomina Racismo Científico constituido por estructuras epistémicas de superioridad imbricadas con las estructuras de poder y con ausencia de diversidad epistemológica que buscan imponerse como así él refiere un ejemplo hipotético de expresiones de ese racismo: “sé lo que es mejor para ti, tengo la autoridad de poder tratar de convencerte, y si no puedo convencerte lo hare por la fuerza de la superioridad de mi conocimiento sobre el tuyo”. Este Racismo nos recuerda que el yo de Descartes es un yo europeo, y también el de Kant que decía que ni el hombre amarillo, ni el rojo, ni el negro tienen uso de razón y los de las península ibérica están contaminados por musulmanes y africanos que no tienen uso de racionalidad, y las mujeres sean estas occidentales y no occidentales no tienen uso de razón (Grosfoguel citando en esta conferencia los escritos antropológicos de Kant, el yo trascendental). Nos preguntamos ¿Es este racismo científico que define el marco ético subyacente de la investigación acción trashumanizadora?

EL MARCO DE LA POSMODERNIDAD, ETICA Y BIOETICA EN EL TRANSHUMANISMO

Pascucci (2005) analiza que:

La modernidad no logró lo prometido; por ello, a la razón instrumental se opone la razón existencial porque lo importante es el presente efímero, el pensamiento débil (fin de las utopías) al que no le interesa la verdad, verdad a la que no aspira llegar. De allí que ni la política ni la filosofía ni la ética nada tienen que hacer.

La postmodernidad postula muchas éticas y que cada quien decida cual de estas vivir. Todo está permitido, nada está prohibido. Si bien sigue las teorías éticas, en la cotidianidad domina el hedonismo: la ética del placer. Es bueno referir que se aprecia una importante

contradicción cuando desde la postmodernidad se proclama, en teoría, la muerte del sujeto, pero en la práctica lo que se aprecia es que ese sujeto (el “yo” maximizado) se convierte en el centro del quehacer que busca la felicidad.

Es cierto que el ser humano tiene una esencia, una constitución ética. También es cierto que se corre el riesgo de proclamar una ética sin fuerza, individualista, que afecte la dignidad de

la persona al extremo de que se utilice sin medida y sin creatividad el progreso de la ciencia y la tecnología

En la postmodernidad se da la opción que cada quien decida cuál vivir, es una suerte de autonomía y selección de valores, donde todo está permitido, nada está prohibido, prevalece el dominio del hedonismo: de la ética del placer. La sed de placer conduce al consumismo, a la corrupción, al todo se vale.

Rodríguez (2023) afirma que en el Postmodernismo que vivimos la ciencia no ha logrado solucionar problemas de carácter universal y humano como lo son la pobreza, el daño ambiental, las enfermedades, aun cuando ha desarrollado una globalizada industria bigpharma. La salud es concebida como un negocio y por el contrario hay cada vez más un alejamiento de la ética, la moral y de la bioética conviviendo con una crisis en la educación y divulgación científica. La técnica es el epicentro de la post modernidad mientras lo tecnológico es una ciencia que está ubicada en los llamados países desarrollados. Nuestros países consumen técnicas pues estas forman parte de las estructuras de poder –nos dice Rodríguez–, haciendo juego la virtualidad vs la realidad y la posverdad versus la realidad nacional y local, donde las redes sociales carecen de neutralidad. Rodríguez nos advierte que las tecnologías son una forma de control social (cfr Marcusse 1993) con códigos, símbolos del discurso y acción tecno-gerencial que constituyen así un proceso social que actualmente tiene carencia filosófica y teórica.

Vásquez (2015) señala cuatro problemas Neuroéticos derivados de las Prácticas de mejora cognitiva del Transhumanismo a través del uso de drogas para el mejoramiento cognitivo o “nootropics”, técnicas cognitivas, herramientas instrumentales como ordenadores implantables, sistemas de filtración de la información etc.; interfaces cerebro-computadora, implantes cerebrales etc.

- a. Problemas de Seguridad: Serían los efectos adversos indeseados a corto y largo plazo y problemas de adicción fisiológica y psicológica
- b. Problemas de justicia: pues el uso de estos procedimientos y fármacos requeriría de equidad en la distribución de recursos. Señala que una distribución inadecuada podría aumentar las disparidades sobretodo en el ámbito de la educación y empleo
- c. Problemas de autonomía: Pues lo que puede comenzar como un asunto de elección puede derivar en una fuerza coercitiva, especialmente en algunos sectores sociales: ¿Cómo será la vida de aquellos que elijan no “mejorar” en una sociedad llena de “mejorados?”
- d. Problemas de carácter: Las drogas a utilizar pueden minar el sentido de “identidad del individuo”:

La gente que rechazase un mejoramiento cognitivo podría ser tomada como culpable de ir contra las normas aceptadas por la comunidad con el riesgo último de mitigar la diversidad de una población. Los procedimientos y drogas que borren de la memoria recuerdos desagradables podrían impedir la formación de una personalidad fuerte y coherente. Además, sin tener conciencia de lo que vivimos, hicimos o sufrimos, no cabría lugar para la justicia o incluso para el perdón.

El concepto Transhumanista de dignidad contradice tres principios fundamentales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Vásquez, 2015)

1. La dignidad humana es universal, algo que todos los individuos poseen sólo por el hecho de ser humanos;
2. La dignidad humana es inherente dentro de la naturaleza humana y no es dependiente de sus logros o de sus «excelencias» particulares; y
3. La dignidad humana se aplica de forma igualitaria a todas las personas, no admitiendo diferentes grados de ella.

Los riesgos sociopolíticos de injusticia y desigualdad aumentarían en la medida en que los mejoramientos del transhumanismo no sean asequibles sino para un pequeño grupo. Ya la historia habla, durante el siglo XX, muchos países promulgaron y aun promulgan políticas y programas eugenésicos, tales como natalismo selectivo, esterilización forzada, abortos forzosos, control de la natalidad e inmigración, segregación racial y de discapacitados, genocidio.

El transhumanismo luce como una distopía que apunta al deseo egocéntrico de la inmortalidad biológica. Sin embargo, la vida puede terminar por una muerte accidental o la destrucción del universo. Es un movimiento filosófico, cultural y político, que algunos autores han descrito como una Religión de la Tecnología presentando a la tecnología como la salvadora de la humanidad, que es impulsada con fuerza por una agenda social y política globalizante que desvincula la sociedad, las culturas y la espiritualidad en los supuestos subyacentes de la negación del complejo cuerpo, mente y alma así como en la idea de evolución volitiva de la humanidad.

Porter (2017) señala que Bostrom, quien, con David Pearce, estableció el World Transhumanist Asociación en 1998 y es autor de *Transhumanist Frequently Asked Questions*, 1999, y de *A History of Transhumanist Thought*, 2004), sugiere que la brecha de inteligencia entre posthumanos y humanos será menos comparable a la brecha de inteligencia entre un genio humano y un humano de inteligencia promedio que a la que existe entre un humano y un escarabajo o un gusano (Bostrom, 2014, 112) es decir, que según los transhumanistas, un “transhumano” es un “humano en transición” que aspira a convertirse en posthumano y toma las medidas apropiadas (por ejemplo, mejoras tecnológicas) hacia ese fin, mientras que un “posthumano”, el ideal y el objetivo de los transhumanistas, es un ser, tan radicalmente diferentes en capacidades físicas, cognitivas y emocionales de los humanos normales o actuales, que ya no son inequívocamente humanos.

Porter también critica el uso bastante laxo del término “humanismo” en la lengua vernácula académica, utilizado de una “manera históricamente ambigua que desdibuja la línea entre humanismo y la Ilustración considerando los términos transhumanismo como posthumanismo como nombres inapropiados aparentes, pues el humanismo es una cosmovisión que sitúa al ser humano en el centro de las cosas, como medida de todo lo demás ya sea en sentido ilustrado o preilustrado, donde ni el humanismo “trans” ni el “post” superan este enfoque, niegan la existencia del Creador y sus prerrogativas, asignan al humano la decisión divina de trascender, es decir, superar las limitaciones físicas y mentales del ser humano, y evolucionar hacia un ser posthumano. El término “transhumanidad” o “humanidad trans” puede ser más descriptivo del movimiento, ya que el objetivo final es transgredir y superar la condición humana (biológica) per se, no la fijación en el ser humano como fuente e iniciador de reglas y normas.

EL RETO: ENSEÑAR CON PRINCIPIOS ÉTICOS

Para poder hacerle frente a los desafíos y amenazas de este ejercicio transhumanista alejado de la Bioética y que atenta los derechos humanos, debemos educar con principios éticos y vincular la trilogía sociedad, cultura y espiritualidad, descolonizando el conocimiento. Hay que impregnar la actividad educativa, formadora, incorporando autores de otras geografías geopolíticas del conocimiento, aquellos donde no está invisibilizado el racismo epistémico que sigue reproduciendo el sistema. Educar con principios éticos es educar con consciencia. Trenzar a la educación, la economía política, la cultura, y la historia desde epistemes decoloniales. Ese es el camino a la emancipación. Y el valor espiritual como valor ético. O el valor ético como valor espiritual y semiótico.

El deseo de vida eterna es una disposición humana en una cosmovisión materialista que ve la felicidad y el sentido más profundo de la vida solo en la adquisición material y el placer sensorial

y esto está siendo redirigido por los transhumanistas. No hay percepción trascendente de la vida humana, del alma, del espíritu ni interconexión con la existencia ambiental, planetaria. Es la promoción del vacío existencial y del ego en todas sus formas, de la vida humana como instrumento. Toda intención de crear seres híbridos sin alma ni conciencia pone en duda los principios básicos de la ética, de la humanidad y derechos humanos. Más bien serán drones en cuerpos humanoides al servicio del poder y del dinero de pocos, o sea la destrucción del mundo creado.

Como dice Hernández op cit el discurso decolonial es un accionar ético, “lejos está de ser un planteamiento unísono, se encuentra conformado por una multitud de voces críticas que abogan por fortalecer el hacer político de los pueblos, subvirtiendo la hegemonía del mercado por la prevalencia del derecho a la subsistencia y multiplicación de la vida”.

Ya Porter (2017) nos advierte : el movimiento transhumanista dejó de ser bastante pequeño o incluso marginal en filosofía y futurología, hoy está cobrando fuerza como movimiento cultural e intelectual, y se está convirtiendo cada vez más en una fuerza política global, es así que Zoltan Istvan, estableció el primer partido transhumanista nacional (el Partido Transhumanista de los Estados Unidos) en 2014 y se postuló para presidente en 2016, cofundó la Partido Transhumanista Global (TPG) a finales de 2014; y ya hay civiles organizaciones paraguas de la sociedad en todos los continentes diseñadas para apoyar y coordinar partidos políticos transhumanistas a nivel nacionales.

Rico (2024) cataloga al transhumanismo como el ultimo riesgo catastrófico existencial de esta civilización que tiene toda la capacidad de producir un Estado parecido al del nazismo pero en el que esta vez, -dice- la vida inferior no serán unos cuantos judíos, sino toda vida humana menos inteligente que un posthumano superinteligente. Y basa su razonamiento en primer lugar porque la inteligencia siempre ha sido estandarte de batalla en todas la guerras, y considera que esta vez no será una excepción, de tal manera que la humanidad podría estar a puertas de un genocidio masivo, ejercido mediante el uso de esta biotecnología por los que gobiernan y se consideren los mejores, más aptos y capacitados, superinteligentes y resistentes y la consecuencia será que la vida humana orgánica será vista como un paso atrás en la evolución. Rico sustenta esta afirmación derivada de un texto de Bostrom del 2002 donde este nos advierte de otro riesgo que podría amenazar la existencia humana: el surgimiento de un régimen totalitario intolerante que lleve a la subyugación, esclavitud u opresión desde un grupo que así mismos se consideren mejores y más aptos, hacia un grupo que ellos mismo consideren inferior, restándoles la dignidad y por tanto los derechos humanos universales; aun cuando destaca que Bostrom no menciona el hecho de que la supremacía se germine en el transhumanismo, evitando así hablar y asumir las responsabilidades de toda índole y las previsiones éticas y de derechos humanos que les corresponde.

Queremos concluir con algunos aportes de Flores (2014) para la educación ética y decolonial:

Considerar la colonialidad como un régimen biopolítico y la descolonización como una forma de (des)aprendizaje de todo lo impuesto y asumido por la colonización y deshumanización. Ese cambio o transformación social tiene que ser llevado a cabo por los mismos colonizados, se trataría de una pedagogía propia de auto determinación y auto-liberación (Flores cfr Walsh, 2008).

El reto es decolonizar mediante la educación y la socioformación ética. El biopoder que actuó y actúa tanto sobre el “mundo de la vida”, como sobre “la vida del mundo”, sobre la vida de las personas (como cuerpo- sujeto-ser viviente humano) y sobre la vida de su entorno vital (ambiente o contexto bio-socio-económico-político-cultural). 

María Antonieta Muhammad Mejía. Componente Docente Básico en Educación Universitaria ULA (2019). Especialista en Gerencia Cultural- UNESR (2005). Licenciada en Administración Comercial, UCLA (1988). Experiencia profesional diversificada en gerencia administrativa, de mercadeo y cultural, en medios de comunicación impresa y audiovisual de empresas privadas y en Consultoría externa. Gerente de Mercadeo Universidad Fermín Toro TV. Producción editorial y audiovisual y diseño de estrategias comunicacionales y culturales: Para TV Serie “Lara Tierra de Oportunidades” y Multimedia sobre Lara: 32 autores, promoviendo valores económicos, culturales, sociales, geográficos, turísticos de la región (Proinlara). Promotora Editorial del libro “Barquisimeto Tierra de Encuentros” (Conac, Proinlara, Central Banco Universal, Fundación para la Cultura Urbana.). Miembro del Comité Organizador I Congreso de Emprendedores y Rueda de proyectos de la Universidad Yacambú y Proinlara y Jurado Premio Universia Innovatividad Universitaria Eureka 2004, Universidad Yacambú.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- BioeticaWeb. (2023) Transhumanismo: críticas respondidas – Recuperado de: <https://www.bioeticaweb.com/?print-my-blog=1&post-type=post&sta...>
- Cortina, Adela. (2000-2001). La Manida Palabra Ética. Revista Contrastes. Monográfico • Voluntariado-2001. Universidad de Valencia, España. Recuperado de: <https://www.uv.es/~fores/contrastes/quince/cortina.html>
- Dussel, Enrique. (1977) *Filosofía de la Liberación*. Recuperado de: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20120227024607/filosofia.pdf>
- Dussel, Enrique. (2019). 14 Tesis de Ética. Desarrollo de la Ética de la Liberación. Conferencia magistral del filósofo y activista, mexicano de origen argentino, en Casa América Catalunya, sobre su libro “Ética de la Liberación, Hacia la esencia del pensamiento crítico”. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=dni4elVG5TA&t=3547s>
- Flores, Graciela. (2014). *Bios, poder y política. Una perspectiva desde el enfoque decolonial crítico de la Educación*. Revista Educación. Año 5 N°7. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata. Recuperado de: https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/1001
- Gandarilla, José. (2023) *Conversando con Jose Pepe Gandarilla sobre su libro “Colonialismo neoliberal: modernidad, devastación y automatismo de mercado”*, (2018), docente de la UNAM, México y directivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=GkcCgS6xoLo>
- González, Indira. (2023) Transhumanismo: una reflexión desde las Humanidades. Revista Estudios, ISSN-e 1659-3316, ISSN 1659-1925, N°. 47 (diciembre 2023 - mayo 2024), 2023, págs. 95-118. Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9053694>
- Grosfoguel, Ramón. (2012). *El concepto de «racismo» en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser?* Tabula Rasa, núm. 16, enero-junio, 2012, pp. 79-102 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá, Colombia
- Grosfoguel, Ramón. (2014). *De la crítica poscolonial a la crítica descolonial*. Conferencia ofrecida por el doctor Ramón Grosfoguel, profesor de la Universidad de Berkeley, en el marco del seminario internacional de Pensamiento contemporáneo organizado por la VRI de la Universidad del Cauca y la Maestría en Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=I-plfyOLE_ek
- Hernández, Oswaldo. (2018) La Ética Decolonial como propuesta emancipadora frente a los modos de Gobierno de la Modernidad. Revista de Filosofía, N° 88, 2018-1, pp 41-72. Universidad del Zulia Facultad de Humanidades y Educación Centro de Estudios Filosóficos “Adolfo García Díaz” Maracaibo – Venezuela. Recuperado de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/31269>
- Hottois, Gilbert. (2013) *Humanismo, Transhumanismo, Posthumanismo*. Traducción del francés al español: Daniela Pabón y Gustavo Chirolla Ospina. Universidad El Bosque • Revista Colombiana de Bioética. Vol. 8 No 2 • Julio-diciembre de 2013

- Lendman, Stephen. (2017) 72nd Anniversary of Hiroshima's Gratuitous Mass Murder. Recuperado de: <https://www.paulcraigroberts.org/2017/08/06/52581/>
- Pascucci, Dante Pino. (2005) La Salud como Derecho Humano. Fundación Editorial El perro y la rana- Ministerio de la Cultura Materia: Derecho laboral. social. educativo. cultural Publicado:2008-05-05 ISBN 978-980-7163-73-6 Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/47945>
- Pascucci, Dante Pino.(2011) Postmodernidad, Ética y Bioética. Revista del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y tecnológico y de las Artes. Edición especial Enero -diciembre 2011 No.23-24 Recuperado de : <https://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/36424/articulo13.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pascucci, Dante Pino.(2014) *A propósito de Jean Baudrillard simulacra-and-simulation/* investigación N° 27- 28 <http://0ducks.wordpress.com/2014/12/14/jeanbaudrillard->
- Piedra, Jonathan. (2017) Transhumanismo: un debate filosófico Praxis. revista de Filosofía N° 75 Enero – Junio 2017 Universidad Nacional de Costa Rica. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6447361.pdf>
- Porter, Allen. (2017). Bioethics and Transhumanism. Journal of Medicine and Philosophy, 42: 237–260, 2017 Rice University, Houston, Texas, USA Recuperado de: <https://academic.oup.com/jmp/article/42/3/237/3817401>
- Rico, Luis. (2024). El transhumanismo como el último riesgo catastrófico existencial. Revista de Filosofía Vol. 41, N°109, 2024-3, (Jul-Sept.) pp. 40-54 Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela. Recuperado de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/42885>
- Rodríguez, Pedro. (2014) *La Sociedad de los idiotas Informados, La Crisis Planetaria y la Humanidad Enferma*. Editorial Académica Española
- Rodríguez, Pedro. (2023) *La Sociedad de los idiotas Informados*. Del ciclo de debates del Grupo de Trabajo CLACSO “Capitalismo digital, Políticas Educativas y Pedagogías Críticas”. Recuperado de : <https://www.youtube.com/watch?v=uAH0iAjlUw&t=1629s>
- Sánchez, Johana. (2023) Desafíos de la justicia en la era de la inteligencia artificial. ¿Jueces humanos o máquinas? Recuperado de: <https://rebellion.org/jueces-humanos-o-maquinas/>
- Vásquez, Jorge (2015): Transhumanismo, neuroética y persona humana” (J. W. Vasquez del Aguila, E. Postigo Solana) – en *Rev. Bioet* 2015, 23 (3): 505 -12 Recuperado de <https://www.scielo.br/j/bioet/a/PjkgX9vsyg-NQv594FJnNHpQ/?format=pdf&lang=es>